



Factura: 002-002-000000236

20151701035D00137

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20151701035D00137

Ante mí, GUERRON AYALA SANTIAGO FEDERICO, NOTARIO(A) TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO, comparece(n) ESTER VIVIANA AVENDAÑO URIBE CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de PASAPORTE AO633076, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), RECONOCIMIENTO DE FIRMAS PRESIDENTE V&APACKAGING - SRA. ESTER AVENDAÑO URIBE para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. — Se archiva copia. QUITO, a 13 DE FEBRERO DEL 2015.

ESTER VIVIANA AVENDAÑO URIBE

PASAPORTE: AO633076

NOTARIO(A) GUERRON AYALA SANTIAGO FEDERICO

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



V&A-PACKAGING C.L.

QUITO, trece de Febrero del dos mil quince

Señor(a)

Avendaño Uribe Ester Viviana

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía V&A-PACKAGING C.L., otorgada el día trece de Febrero del dos mil quince ante el/la Notario(a) TRIGESIMO QUINTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera CONJUNTA, por un periodo de un año, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio

Avendaño Uribe Ester Viviana

BETANCOURT LINARES CARLOS ANDRES

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía V&A-PACKAGING C.L., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

Avendaño Uribe Ester Viviana

PRESIDENTE

PASAPORTE: AO633076

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20151701035D00137

Factura No.: 002-002-000000236

En la ciudad de QUITO, el día de hoy trece de Febrero del dos mil quince; ante mí DOCTOR SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA, Notario(a) TRIGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) Avendaño Uribe Ester Viviana, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número AO633076 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad COLOMBIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía V&A-PACKAGING C.L.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA QUINTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

Identificación: 1001705399

Date: 2015.02.13 13:11:47 COT Reason: FIEL COPIA DEL ORIGINAL Location: NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO D.M. QUITO



P<COLAVENDANO<URIBE<<ESTER<VIVIANA<<<<<<< 4 A0633076<500L8310051F2305237CC39582576<<<<74

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido:

Dr. Santiago Guerrón Ayala Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

13 FEB 2015



* 1